

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahou Jueves 15 Julio de 1886.

Año XIV. Núm. 4.046.

Correo de hoy

La escuadra inglesa del Océano

Ferrol 9 de Julio.

La llegada de una nueva escuadra inglesa á Vigo y el Ferrol ha despertado la curiosidad de los habitantes de este último departamento hácia los grandes buques de que dispone el inmenso poder naval de la Gran Bretaña, y el cuadro de comparacion que ofrece el de un país como el nuestro, cuyas fronteras en más de sus dos terceras partes están bañadas por el mar, y que aún sostienen reliquias tan preciosas del antiguo aparato de sus colonias.

La escuadra inglesa se compone de los siguientes buques acorazados: *Hércules*, con 14 cañones y 704 tripulantes; *Penélope*, con 11 id. y 396 id.; *Northampton*, con 12 id. y 601 id.; *Shannon*, con 9 id. y 525 id.; *Devastation*, monitor con 4 id. y 396 id.; *Ajax*, id. con 6 y 432 id.; *Rupert*, id. con 4 y 205 id.; *Hotspur*, id. con 4 y 275 id.; y *Argus*, aviso, con 1 y 35 id.

La «Concordia», de Vigo, y el «Correo Gallego», del Ferrol, describen el extraordinario movimiento que ha habido en sus respectivos puertos para visitar tan hermosas y formidables máquinas de navegacion y de guerra.

El *Hércules* enarbola la insignia del Almirante Baird. Es un gran buque de hierro y cayó al agua en 1868; fué uno de los primeros en que se desechó el blindaje en todo el costado, dejándolo reducido á una cinta protectriz en la flotacion, que en este buque tiene un espesor de 0'm 229, y un reducto central en cada banda, en los que monta 8 cañones de 25 centímetros y 2 de 23, blindados tambien, con una coraza análoga á la de flotacion, con 99 metros de eslora, 18 de manga y con un calado medio de 7,5, desplaza 8.612 toneladas. Una máquina de 8.530 caballos indicados le imprime una velocidad de 14,6 millas.

La *Northampton* es de hierro tambien, y fué botado al agua en 1876. Se observan en él algunos adelantos sobre el anterior. Mide el mismo espesor en la coraza, desplaza 7.323 toneladas, tiene de eslora y manga 85,34 y 18,20 metros respectivamente, y anda 14 millas con dos hélices gemelas que mueven dos máquinas de tres mil caballos cada una. Su artillado consiste en cuatro cañones de 25 centímetros y ocho de 23.

El *Penélope*, más antiguo que los anteriores, navega desde 1867; es de un tipo parecido á nuestra *Vitoria*, pero bastante menor, pues sólo desplaza 4.470 toneladas: el espesor de su blindaje es de 152 milímetros. El *Shannon*, del tipo *Invencible*, cayó al agua en 1876, y su casco de hierro está protegido por una coraza del mismo espesor que las de la *Hércules* y *Northampton*.

La batería *Devastation* es el primer acorazado que navegó sin arboladura, tiene como único motor dos máquinas gemelas que desarrollan 6.650 caballos y le imprimen un andar de 13 millas; para un desplazamiento de 9.450 toneladas, tiene 86,87 metros de eslora, 18,97 de manga y 8 de

calado: su casco es de hierro y está protegido por una coraza de 305 milímetros. Como armamento ofensivo cuenta con cuatro cañones de 31 centímetros y ocho ametralladoras.

Sin arboladura tambien y del tipo *Inflexible*, sigue el acorazado *Ajax*, botado al mar en 1880. Su casco de hierro, protegido por una coraza de 457 milímetros, desplaza 8.492 toneladas, tiene de eslora 85,40 metros y 20,12 de manga, monta en sus dos torres cuatro cañones de 32 centímetros y tiene seis ametralladoras convenientemente situadas. Anda 13 millas con una máquina de 6.000 caballos, que mueven dos hélices gemelas.

El *Rupert*, construido en 1872, es tambien de hierro, protegido por un blindaje de 279 milímetros. Tiene de eslora 76,20 metros, 16,15 de manga y desplaza 5.440 toneladas. Monta cuatro cañones de 25 centímetros y anda 13,6 millas.

Correo de Cuba

Los periódicos de aquella isla, que alcanzaban hasta el 25 del próximo pasado mes, contienen las siguientes noticias:

«A mediados de dicho mes descargó un fuerte temporal en toda la isla, causando algunas desgracias personales y pérdidas de gran consideracion en algunas provincias.

En la de Pinar del Rio quedaron inundados muchos barrios y vegas, siendo necesarios grandes esfuerzos para salvar á varias familias. En el barrio de Guayabo, sin embargo, perecieron entre las aguas dos individuos.

La mayor parte de los puentes de la provincia han sido arrastrados, quedando los restantes resentidos.

Los destrozos causados en las casas, en las siembras de tabaco, en frutos y animales, han sido extraordinarios, haciendo subir las pérdidas á cantidad muy crecida.

—En la Habana se va á fundar la «Liga contra la ignorancia».

—En Matanzas ha quedado reducido á escombros, á causa de incendio, el edificio en que se celebró la Exposicion de 1881.

—Han sido capturados varios bandoleros, entre ellos los titulados Gíbaro y Borges, presuntos autores del asesinato cometido hace poco en la persona de un guardia civil.

—El oro de cuño español se cotizaba, á la salida del correo, de 233 á 233 1/2 por 100 premio.

Prensa extranjera

La muerte del Cardenal Guibert.

—Las solemnes exequias del Cardenal Guibert, Arzobispo de Paris se verificarán el viernes 16 de julio en la iglesia de Nuestra Señora. Presidirá la ceremonia monseñor Caverot, Arzobispo de Lyon. Casi todos los Arzobispos y Obispos de Francia han anunciado que irian á Paris para asistir á ella, así como los miembros del alto clero de las diferentes diócesis.

Después del oficio fúnebre, los restos mortales serán depositados en las bóvedas de Nuestra Señora, donde podrán quedar definitivamente sepultados si no fuera posible cumplir los deseos del difunto que

había pedido ser enterrado en la basilica del Sagrado Corazon en Montmartre.

En la mañana del viernes se reunió el cabildo para oír la lectura de la notificacion oficial dirigida por monseñor Richard de la muerte del Cardenal así como de la toma de posesion del arzobispado por el mismo, como coadjutor con futura sucesion nombrado por el Papa por las Bulas Pontificales de 1875.

A las tres fué abierto el testamento del Cardenal Guibert, el cual fué leído por monseñor Richard á la familia eclesiástica, y dice así:

«En nombre de la Santa Trinidad, Padre, Hijo Espíritu y Santo. Yo, el abajo firmado, José Hipólito, Arzobispo de Paris, declaro que el presente escrito es mi testamento, que quiero sea fielmente ejecutado después de mi muerte.

Cuando plazca á Dios retirarme de este mundo, le pido por los méritos de su adorable Hijo, mi Redentor, por la intercesion de la Santísima Virgen, de los Angeles y de los Santos que olvide mis pecados y reciba mi alma en el seno de la misericordia.

Deseo que mis funerales se hagan con sencillez, y que se dé á los pobres lo que se quiera consagrar á una pompa poco útil para la salvacion de mi alma.

Mi legatario universal hallará poco en mi sucesion, algun mobiliario muy modesto y de escaso valor. Un Obispo rodeado de tantas necesidades, que ama los pobres como la familia que Dios le há dado, no no puede hacer economías.

Recomiendo á mi legatario que haga orar por el descanso de mi alma, y distribuir, segun lo tenga por conveniente, algunos objetos muebles á mis parientes más próximos y á mis amigos particulares á fin de que tengan un pequeño recuerdo mio y oren por mi alma.

Si se quiere poner una inscripcion en el sitio en que descansa mi cuerpo, deseo que se inscriban las siguientes palabras:

«Hic jacet Josephus-Hippolytus Guibert, Archiepiscopus Parisiensis, expectans beatam spem, et adventum gloriae magni Dei, et Salvatoris nostri Jesu-Christi; qui reformavit corpus humilitatis nostrae, configuratum corpori claritatis suae.»

Hecho en Paris el 24 de junio del año 1873.» (Sigue la firma).

«Mi querida hermana, Mad. Sarrus, excelente cristiana llena de fe, nada espera de mí y comprenderá que nada le deje de mi sucesion. Espero volverla á ver en el cielo con mi sobrino y con nuestros demás parientes.» (Sigue la firma).

El cadáver, después de embalsamado, fué investido de los grandes ornamentos pontificales.

Sobre el traje cardenalicio lleva el alba, la dalmática, la casulla, el manipulo, en tela color violeta.

Tiene el anillo episcopal en el dedo, la mitra en la cabeza, las sandalias encarnadas, el báculo colocado en el lado izquierdo, y el capelo cardenalicio á los pies.

De los dos palios recibidos para el arzobispado de Tours y para el de Paris, el primero lo tiene debajo de la cabeza y el segundo sobre los hombros.

El Cardenal reposa en su lecho de muerte hasta que sea trasladado á la capilla ardiente que se estaba preparando en el gran salon de la casa arzobispal, donde será expuesto al público el domingo, lunes, martes y jueves, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

La supresion de la franquicia del puerto de Batum.—El «Mensajero Oficial» de San Petersburgo publica una nota contestando á los periódicos extranjeros que consideran la supresion de las franquicias del puerto de Batum como una violacion del tratado de Berlin. El diario ruso dice que esa opinion es errónea, porque la institucion de puerto franco se verificó bajo el imperio de circunstancias que desde entonces han variado por completo. «Las condiciones actuales—añade—no solamente son onerosas para el Tesoro, sino que á causa de la existencia de un cordon aduanero por el lado de tierra, causa tambien perjuicios inmensos al desarrollo material y comercial de Batum y del territorio unido á la Rusia después de la guerra.»

La nota termina declarando que las condiciones desfavorables del puerto franco están demostradas por una experiencia de ocho años, y no cabe dudar que su clausura es absolutamente necesaria.

De Londres anuncian que el Ministro de Negocios extranjeros, lord Rosebery, se prepara á dirigir una nota á la Rusia acerca de Batum. El Gobierno inglés, al recibir la nota rusa, hizo expresar por medio de su Embajador al Gabinete de San Petersburgo la sorpresa que le habia causado ese acto de la Rusia.

La Hacienda francesa.—El telégrafo anuncia que el estado de la Hacienda en Francia es poco satisfactorio. Con efecto, segun las declaraciones que el Ministro de Hacienda hizo en el Consejo de Gabinete celebrado el jueves, el producto de los impuestos y de las contribuciones indirectas en los seis primeros meses de 1886 ha sido inferior en 48.933.000 francos á las previsiones del presupuesto, y en 37.891 mil 600 francos al producto del primer semestre de 1885.

En el mes de junio último el producto de dichos impuestos y contribuciones ha sido inferior en 3.690.000 francos á las previsiones del presupuesto, y en 5.900.000 francos al resulta de junio de 1885.

Esa baja procede de la insuficiencia del rendimiento de los azúcares y de los tabacos, y de la venta en fraude de cantidades de alcohol hecha por los destiladores de aguardiente y sustraída al impuesto.

Exposiciones flotantes francesas.—Francia, siguiendo el ejemplo de Alemania, va á inaugurar tambien el sistema de las Exposiciones flotantes.

Con ese objeto se ha formado un comité, y el Ministro de Marina ha puesto á disposicion del mismo el buque del Estado la «Sarthe», antiguo transporte de guerra ya fuera de servicio para los usos de la flota, pero perfectamente adecuado al objeto á que se le destina.

La «Sarthe» será reparado por completo, y está ya elegido un personal de oficiales

y de marinos que lo conducirá en sus peregrinaciones lejanas.

En los tres pisos de baterías se instalará una exposición de todos los productos de Francia, y el buque recorrerá el mundo con las muestras de la industria francesa, yendo de puerto en puerto, y ofreciéndose como una curiosidad útil á todos los países marítimos. Cada grupo tendrá en él su sitio, desde el artículo de París, hasta las máquinás, los tejidos, los vinos, las confecciones, etc.

A los expositores no les costará mas que unos 80 francos al mes el disponer un escaparate en las baterías superiores.

PARIS 12 DE JULIO

Carta del duque de Aumale dirigida al presidente de la republica francesa con motivo de haber sido borrado de los cuadros del ejército:

«Señor presidente.

Hace tres años que sin pretesto y sin precedente alguno me inferisteis la mas severa de las penas disciplinarias.

Yo guardé silencio.

No me convenia romper un lazo que me retenia aun bajo vuestra dependencia y me unia al ejército francés.

Hoy, al hacerme borrar de los cuadros del ejército, me librais de esta sujecion, pero tocais á la constitucion del ejército.

Sin tener en cuenta los títulos conquistados en la guerra ó garantidos por la ley, vuestros ministros atacan hasta en el cuadro de reserva de los ejércitos de mar y de tierra á hombres sin tacha, honrados por sus servicios y por su tradicional adhesion á la patria.

Dejo á mis consejeros el defender con argumentos legales una causa que es la de todos los oficiales del ejército.

En cuanto á mí, decano del Estado mayor general, habiendo ejercido así en la paz como en la guerra los mas altos cargos que un militar puede desempeñar, me corresponde recordaros que los grados militares están muy altos para que puedan alcanzarles vuestros tiros, y continúo siendo el general Enrique de Orlans, duque de Aumale.»

Instrucciones secretas recibidas por el Marqués de Tseng. Embajador de China en París.

El «Figaro» reprodujo las instrucciones secretas que recibió el Marqués de Tseng, Embajador del Celeste Imperio en París y que ha cometido la indiscrecion de publicar un periódico ilustrado de China. El documento en cuestion dice así:

«Nuestro ilustre y santo Emperador quiere que no solamente no cedáis en lo más mínimo á las pretensiones de Francia respecto á la cesion de cualquier porcion de nuestro sagrado territorio, sino que, por el contrario, procureis obtener entre nosotros y ella una zona neutral. El pueblo francés están movedido, que su vecindad nos inspiraría continuos temores de que surjan nuevas y penosas complicaciones.»

El Gobierno chino espera todo de la habilidad de su embajador, y funda la esperanza del éxito de sus negociaciones en ocho razones, de las cuales citaremos únicamente las principales:

1.ª Francia es incapaz de luchar durante mucho tiempo en cualquier accion diplomática. Llega siempre á vencérsela, oponiéndole sin cesar nuevas dificultades. Quiere en todo una pronta solucion; los aplazamientos y las tergiversaciones de la política la aburren, y por tener paz acaba por ceder á sus adversarios.

2.ª El pueblo francés no quiere la guerra. Ha podido ceder por el momento á un movimiento de patriótico entusiasmo

cuando se trataba de vengar la muerte de sus nacionales; pero cuando vea que el éxito es tan difícil y tan largo de obtener; cuando reflexione acerca de las sumas enormes que hay que enterrar allá el número de soldados que vienen á perecer en este clima á que no están aclimatados; poco halagados, por otra parte, con las ventajas ulteriores aleatorias que puede resultarle de la ocupacion de estas nuevas regiones, pedirá la paz y cederá á todo por pasar nuestras condiciones.

3.ª La situacion financiera de Francia es lamentable; los creditos concedidos están gastados, el presupuesto están en déficit, la Cámara se cansará de hacer nuevos sacrificios frente á éxitos dudosos para llegar á un resultado aun lejano, retrocederá sobre todo ante un empréstito y pedirá la retirada de sus tropas.

4.ª Francia se halla aislada en Europa y no tiene aliados. Su ambicion ha hecho que los pueblos vecinos se alejen de ella, y su política que desconfién de ella las demás naciones; si combate sola contra nosotros con tal de que podamos ganar tiempo para armarnos y alistar tropas, acabaremos por vencerla y rechazarla.

5.ª Tenemos de nuestra parte la influencia de Inglaterra y de Alemania, cuyos intereses en estos países se hayan en oposicion con los de Francia. Esta campaña y la presencia de la flota francesa en estos mares ha arruinado su comercio. Ganemos tiempo, pues esos dos pueblos acabarán por cansarse de este estado de cosas, y por imponer á Francia su *ultimatum*. Hay que gestionar cerca de esos dos Gobiernos, hacerles ver el desastroso efecto que tiene para ellos esta desdichada guerra y obtener que impulsen al Gobierno francés á pedir la paz bajo condiciones aceptables.

TELÉGRAMAS

París 13.—Se considera segura la espulsion de los duques de Aumale y de Chartres.

Telegrafian de Berlín al «Journal des Débats» que Rusia, en vista de la reservada actitud de las potencias, renunciará á llevar adelante sus reclamaciones contra el príncipe Alejandro.

Londres.—Han sido elegidos individuos de la Cámara de los comunes 291 torys, 65 unionistas, 155 partidarios de M. Gladstone y 14 parnellistas. Así, pues, es indudable la derrota de M. Gladstone.

París 13.—Londres.—El advenimiento probable del marqués de Salisbury al poder infunde temores de que producirá tirantez en las relaciones de Inglaterra con Rusia.

El «Times» aconseja á Inglaterra que denuncie el tratado de Berlín, á fin de dar toda libertad de accion al príncipe Alejandro.

París 13.—Con motivo de las fiestas del 14 de julio ha sido promovido á oficial de la Legion de Honor el señor Berardi, director de la «Independencia belga.» M. Arsenio Honssaye, administrador de la agencia «Havas», y otros cuatro publicistas, han sido nombrados caballeros de la misma orden.

París 14.—Londres.—Han sido elegidos 297 torys, 70 unionistas, 162 partidarios de M. Gladstone y 78 parnellistas. El gabinete se reunirá el sábado. Corre el rumor de que la dimision de M. Gladstone no se presentará hasta despues de la votacion de la Cámara.

Han ocurrido graves desórdenes en Belfast. La multitud atacó á una procesion orangista, resultando muchas personas heridas. Han sido desbalijadas algunas casas.

París 13.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha acordado espulsar de Francia el duque de Aumale.

A pesar de lo que han dicho los periódicos, no es exacto que ayer celebrasen ninguna entrevista M. Brisson y M. Freycnet.

París 13.—En la sesion celebrada hoy

por el Senado, M. Tolain ha preguntado qué medidas se proponia tomar el gobierno con motivo de la última carta del duque de Aumale.

El ministro de Cultos, M. Goblet, la ha contestado anunciando la próxima espulsion del duque de Aumale.

M. Tolain ha dado las gracias al ministro por su contestacion y ha añadido que siempre que el ministerio obre de esta manera, podrá contar con la omnímoda confianza de la mayoría. (Prolongados aplausos entre los individuos de la izquierda).

M. Chesnelong ha pedido la palabra para interpelar al gobierno sobre la espulsion del duque de Aumale; pero habiéndose consultado al Senado acerca de este particular, ha acordado que no se diese lugar por ahora á dicha interpelacion. En vista de este acuerdo, M. Chesnelong ha protestado y ha pedido esplicaciones, pero ha sido llamado al orden y se ha terminado el incidente.

París 13.—La Cámara de los diputados ha desechado el tratado de navegacion con Italia por 263 votos contra 252.

París 13.—En la Sesion celebrada por la Cámara de los diputados M. Pablo de Cassagnac, hablando de los sucesos ocurridos últimamente en Armentières, ha acusado al ministro de Justicia y ha censurado al Gobierno diciendo que era incapaz de proteger á los ciudadanos.

Despues de un animado diálogo entre M. Pablo de Cassagnac y M. Gasconi, el ministro del Interior ha dicho que la autoridad cumplió con su deber y ha añadido que el Gobierno asegurará siempre el orden en la calle, tanto si los desórdenes que en ella traten de promoverse proceden de los anarquistas de la derecha como de los de la izquierda. M. Pablo de Cassagnac ha replicado y se ha declarado terminado este incidente.

M. Keller ha pedido luego la palabra para interpelar al Gobierno sobre la espulsion del duque de Aumale y la Cámara ha acordado empezar inmediatamente la discusion.

París 13.—En la sesion de la Cámara de los diputados M. Keller ha sostenido la ilegalidad de la medida consistente en borrar al duque de Aumale de los cuadros del ejército.

El ministro de la Guerra, general Boulanger, ha contestado que los grados militares son realmente una propiedad particular pero que ni el duque de Aumale ni el príncipe Murat los habian adquirido por el camino regular y ordinario.

Despues de estas manifestaciones, la Cámara ha aprobado por 375 votos contra 168 una orden del día aprobando la conducta del gabinete y manifestando la confianza que tiene su energía para hacer respetar por todas las leyes republicanas.

Además la Cámara ha acordado por 331 votos contra 180 la publicacion del discurso del general Boulanger y su fijacion en los sitios públicos, é inmediatamente se ha levantado la sesion.

Es probable que el jueves por la noche quedará terminada la actual legislatura.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PUBLICO»

Madrid 12 Julio de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Esta mañana ha salido la corte para la Granja. La Real familia ha sido despedida en la estacion por los ministros, capitán general y segundo cabo de Madrid, gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputacion provincial, altos funcionarios de Palacio, cardenal Payá, ministro de Austria y muchos hombres políticos.

Al partir el tren fué saludado por un viva que fué repetido por la numerosa concurrencia que ocupaba el andén.

Como la murmuracion política de todo saca partido, no falta quien diga que tiene algo de extraño y desusado que estando

aun abiertas las Cortes y no muy avanzada la estacion, se haya apresurado esta jornada, recoreando, que por el contrario, en vida de Don Alfonso, más de una vez se precipitó la clausura de las Cortes porque el Rey no queria marchar en tanto que éstas estuvieran abiertas.

De aquí deducen los maliciosos que acaso el Gobierno tema algun movimiento revolucionario y que como prudente precaucion adopta la de anticipar la jornada á la Granja.

Pero todo esto son malicias de opositonistas. El Gobierno asegura que no hay temores de ningun género y que la Reina marcha ahora porque así interesa á su salud y á la del Rey segun consejo de los facultativos.

Lo que sí es verdad es que desde el momento en que marcha la corte parece que tocan á *discrecion* en el ejército político y no hay quien detenga en Madrid á los representantes de la Nacion.

Ya comenzó ayer el desfile el señor marqués de la Vega de Armijo que salió para su castillo de Mon, y hoy seguirán otros si no por ese por otros caminos.

Resultará de este movimiento que ni en el Senado ni en el Congreso quedará el número de representantes necesarios con arreglo al Reglamento para votar leyes y no habrá más remedio que cerrar las Cortes.

Pero el Gobierno tiene empeño en que sean aprobados los proyectos del «Modus vivendi» y el de supresion de Cajas especiales; y en cambio las oposiciones, especialmente la Romerista, tiene el propósito de pedir votacion nominal á cada paso, de modo que no sabemos como podrá el Gobierno conseguir que se realicen sus deseos.

De todos modos y por muy aprisa que se ande, la actual legislatura llegará al mes de Agosto, caso verdaderamente raro en España donde nunca han pasado del mes de Julio, á escepcion de las de la Asamblea federal que fueron abiertas el 1.º de Julio.

Las Cortes conservadoras de la Restauracion que más avanzaron en la estacion de verano fueron las en que se trató de la concesion del ferro-carril del Noroeste, que se cerraron el 30 de Junio.

Estos ejemplos demuestran que cuando nunca ha podido conseguirse tener reunidas las Cortes durante el verano, mal podrá conseguirse ahora.

Los ministros estuvieron reunidos esta mañana por tener que despedir á la corte que ha marchado á la Granja, y aprovecharon la ocasion para celebrar Consejo en la Secretaria de Estado, cambiando impresiones acerca de los debates parlamentarios, proyectos de Cajas especiales, fuerzas de mar y tierra, «Modus vivendi» y presupuestos de Cuba y de Puerto-Rico.

De este cambio de impresiones no resultó acuerdo concreto digno de mencion especial.

Solo sí, parece que está en la mente del gobierno que las Cortes se cierren del 22 al 23 de este mes, quedando tiempo bastante en los días que restan hasta la fecha indicada para que se aprueben los proyectos de Lista civil, supresion de Cajas especiales, prórroga de tratados y «Modus vivendi» con Inglaterra y acaso algun otro en que el Gobierno tenga interés. Los demás proyectos pasarán al segundo período de esta legislatura, porque el Parlamento español no es como el italiano, por ejemplo, donde veintitres días han sido bastantes para validar las elecciones generales verificadas en Mayo último, ha discutido el Mensaje á la Corona, ha aprobado el proyecto de ley sobre el contingente del año actual para el ejército y la marina y ha legalizado la situacion económica autorizando al Gobierno para continuar cobrando las contribuciones é invirtiendo su importe con arreglo á los presupuestos anteriores hasta el 1.º de Enero de 1887, á fin de que las del próximo ejercicio puedan examinarse durante el otoño sin ninguna premura.

Es de verdadero interés la conferencia que los señores senadores Grande y Velasco y el diputado Sr. Fernandez Blasco como representantes de la region extremeña celebraron ayer con el ministro de Hacienda, exponiendo aquellos la crisis aguda que atraviesa Estremadura por la disminucion considerable que ha de sufrir la riqueza imponible para el reparto de la contribucion territorial por la depreciacion de los productos agrícolas en relacion con los extranjeros. El Sr. Ministro de Hacienda se hizo cargo de las consideraciones espuestas por los representantes extremeños, así como tambien de la necesidad de mo-

dificar los tipos contributivos de las cartillas evaluativas que van á formarse y ofreció procurar que nuestra riqueza territorial no sucumba ante el peso abrumador de la producción extranjera, así como que no podía negar la razón con que se pretende que la contribución no escada de la proporción de que debe estar con las verdaderas utilidades de la propiedad.

En el Congreso á primera hora algunas preguntas. Después se han leído varios dictámenes de carreteras y los proyectos de leyes municipal y provincial.

De los proyectos leídos esta tarde por el ministro de la Gobernación, en el de asociaciones según he podido comprender de la misma lectura, son iguales las conclusiones á las que han anticipado la prensa, quedando á los gobernadores facultad para disolver cualquiera asociación que atente al orden público ó persiga otros fines ilícitos.

En la ley municipal las principales variantes son estas:

Art. 2.º Fijarán la fecha en que, con arreglo á esta ley hayan de hacerse las primeras elecciones municipales, no se hallare promulgada una nueva Ley electoral tendrán derecho á votar concejales y á ser inscritos como electores en las listas del censo electoral de los respectivos municipios los que puedan votar diputados provinciales conforme á la ley de 19 de Agosto de 1882; y cada elector no podrá inscribir en su papeleta más nombres de candidatos que las que correspondan al número total de los concejales que deba elegir su colegio en la proporción que señala el artículo 42 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877. En todos los demás rejirá la ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

Disposiciones transitorias.

1.º Interin se establezca por una ley especial la forma con que ha administrarse su hacienda el Ayuntamiento de Madrid, queda autorizado para establecer bajo la aprobación directa del Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, todos los arbitrios é impuestos que sean acomodables á las condiciones especiales de la riqueza y de los medios contributivos con que cuenta la corporación y que no puedan disminuir los ingresos que para el Tesoro público se hallen establecidos por las leyes de presupuestos del Estado.

2.º Se aplicará esta ley á la provincia de Puerto-Rico con arreglo á las disposiciones contenidas en el artículo 89 de la Constitución.

En cuanto se refiere á la ley provincial, existen las siguientes variantes:

Art. 30. Los vocales de la comisión provincial, no podrán reclamar más que una dieta por cada día en que asistan á sesión, aunque se celebren más de una en un mismo día.

El párrafo 1.º del artículo 22 será sustituido por los dos siguientes:

«Tambien deberá reprimir los actos contrarios á la moral ó la decencia pública y las faltas de obediencia ó de respecto á su autoridad pudiendo imponer para ello multas que no excedan de 500 pesetas, á no estar autorizado para mayor suma y por las leyes especiales.

Solo podrá hacer uso de esta facultad para castigar los actos contrarios á órdenes y disposiciones emanadas de su autoridad y que no tengan penalidad señalada en el Código ó en otras leyes vijentes.»

Esta noche publicarán los periódicos el acta de arreglo entre los señores Moret y Bosch, que dice así:

«Reunidos los señores don Francisco Romero Robledo y don Francisco Botella y los señores general Prendergast y D. Buenaventura Abarzuza, para tratar de la cuestión que se originó en la sesión del día 10 de julio, por lo que pudiera afectar al honor del señor ministro de Estado, D. Segismundo Moret, consignan en esta acta el resultado de su conferencia.

«Los señores general Prendergast y Abarzuza, en representación del señor Moret, espusieron, que considerándose dicho señor ofendido y agraviado por ciertas palabras pronunciadas por el señor don Alberto Bosch, en la sesión del Senado, habían nombrado á los que hablan para pedir al Sr. Bosch una explicación ó retractación de sus frases.

«El Sr. Bosch comisionó á los señores Romero Robledo y Botella para entender en este asunto.

«Reunidos los cuatro representantes, pidieron los del señor Moret una explicación ó retractación de las palabras pronunciadas que consideran ofensivas, ó una reparación por medio de las armas, que dejase

bien puesto el nombre y el honor de su representado.

«Los representantes del Sr. Bosch contestaron que no habiendo ofensa en las palabras pronunciadas por dicho señor, como demuestra su testamento, y no pudiendo tampoco atribuirles á su intención después de las declaraciones espontáneas que el Sr. Bosch hizo en la misma sesión, no puede dar explicación sobre una ofensa que no existe; ni menos llevar por este motivo la cuestión al terreno de las armas.

«El señor Bosch estará siempre dispuesto á responder de sus palabras, pero sus representantes encuentran que esta cuestión no puede tener hoy otras consecuencias que las espresadas manifestaciones.

«Y después de mútuas declaraciones se dá por terminada la conferencia. Y para que conste firman la presente acta los cuatro representantes.

Madrid 11 de Julio de 1886.—Francisco Romero Robledo.—Francisco Botella.—Abarzuza.—Prendergast.»

Dikson.

Gaceta

No sabiendo ya el *papelucho* qué decir sobre la próxima subasta de los trozos segundo y tercero de la carretera de Mahón á Ciudadela, sale anoche con la historia de que muchos propietarios de esta ciudad y de la villa de Alayor se opusieron á su actual trazado. Es indisputable el derecho con que esos señores pretendieron una reforma en su juicio necesaria, como no lo es ménos el que tuvo la administración para negársela. Lo que causa grima y mueve á risa, es que de semejante hecho se haga derivar la consecuencia de que un periódico independiente como EL BIEN PÚBLICO, no debe ahora alegrarse y felicitar al Sr. Maura por haber conseguido una subasta que ha de redundar en beneficio de Menorca.

Como no halle el *papelucho* más serios argumentos que oponer á nuestro regocijo, sólo conseguirá hacer reír al público con su desesparación por nuestros aplausos al Sr. Maura.

Después de haber meditado un par de días la contestación á la gaceta en que dábamos cuenta del rumor sobre alteraciones en el pliego de condiciones bajo el que se adjudicó la subasta para la construcción de la verja del Cementerio Civil, después de tan laboriosa gestación, al *papelucho* le ha salido por respuesta el parto de los montes.

Pues han de saber nuestros lectores, que con toda su frescura dice, que por haber observado el contratista que de construirse un barrote de la verja como está en el plano no podía colocarse con la debida solidez, lo manifestó al Ayuntamiento pidiéndole acordase disminuir el peso del mismo; y que si la Corporación Municipal accede á la solicitud referida, su autor saldrá perdiendo, pues cobra su trabajo á razón de 99 céntimos por kilogramo de hierro empleado.

Después de cuya lectura, nadie habrá tan romo de entendimiento que no racione de esta manera: si el empresario cobra la obra á 99 céntimos por kilogramo de hierro, es falso que pueda perder nada por gastarse ménos, porque siempre percibirá lo que deba á razón del tanto estipulado.

Por último, debemos repetir que el Ayuntamiento ni el contratista pueden por modo llano acordar ninguna variación en dicha verja, pues nuestras leyes establecen que los contratos sólo son modificables con las mismas solemnidades con que se hicieron. Si, pues, en pública subasta se adjudicó una obra y ahora no es posible llevarla á cabo en los términos del convenio, lo que procede es su rescisión, abono de daños y perjuicios por quien corresponda, reforma del pliego de condiciones y nueva subasta.

Creemos que el Ayuntamiento no accederá á la pretensión del contratista, dando así una prueba del tacto y sensatez que le atribuye el *papelucho*.

Ha llegado á Palma D. Enrique Fiol y Mingüella promovido recientemente á la plaza de Inspector del Cuerpo de Telégrafos.

Para Ciudadela han salido esta tarde con el objeto de dar una función los concertistas de bandurria y guitarra.

Se encuentra en Palma, de regreso de

la Corte el Sr. D. Gregorio Ayneto, Senador por esta Provincia.

El vapor trasatlántico *Cristóbal Colon*, que tuvo que entrar de arribada forzosa en Puerto-Rico, por causa de avería en el hélice, trasbordando oportunamente en dichas aguas la carga y pasaje que llevaba para otros puntos de América, continúa en la bahía de la capital de la pequeña antilla, de la cual zarpará de un día á otro, para ser remolcado, en caso de no poder navegar con auxilio de su propia máquina, para la Martinica, á fin de montar nueva la hélice que se ha adquirido en Inglaterra, toda vez que en Puerto-Rico y en San Thomas, no hay diques para un vapor de las dimensiones del *Cristóbal Colon*.

Ayer tarde fué conducido á su última morada en Palma de Mallorca, el Teniente Coronel D. Miguel Villalonga, jefe del batallón depósito de aquella ciudad.

Los pasajeros llegados en el vapor-correo *Puerto-Mahon*, son los siguientes:

DE BARCELONA

Viuda de Quevedo é hijos, Jaime Moysi y familia, Tecla Vives y dos hermanas, tres militares, Antonio Taronji, María Aguimbau, Juan Jover, Cándido Rotger, Salvador Gabarron, Anastasio Garcia, Antonio Pelliser, Francisco Rotger, Pedro Freixa, L. V. Fornaris, Jaime Fornaguera, Coloma Serra y un hijo.

DE ALCUDIA

D. Bartolomé Perelló, Fausto Puerto, Francisco Serra, Antonio Villalonga, María Mercadal y dos hijos, Juan Lledó, Antonio Mascaró, Pablo Martorell, Miguel Pons, un capitán, Bartolomé Pons, M. Alemañ.—Total 45.

Por los agentes del cuerpo de Orden Público fué llevado anoche al cuarto de detenidos un individuo, que habia propinado una paliza á cierta mujer en la calle de Sta. Cecilia.

Siguiendo el alza del precio de la carne, ha empezado á venderse la tercia á veinte y dos céntimos de escudos en vez de veinte,

Por el empleado del Ayuntamiento, Sr. Ortiz, se ha pedido al Juzgado la inclusión en las listas electorales para Diputados á Cortes de 20 individuos por territorial y cuatro por capacidad, correspondientes á la sección de esta ciudad y de 1 por capacidad y otro por territorial, á la de Mercadal.

Por no haber siquiera un farolillo en las obras que se verifican en la escuela municipal de la calle de San José, tuvo anoche un joven la desgracia de caerse y lastimarse. Esperamos que el Ayuntamiento pondrá término á tal desuido.

En el vapor-correo ha llegado á esta Ciudad nuestro amigo D. Fausto Puerto, Notario que fué de Alayor. Dámosle la bienvenida.

Como costumbre de todos los años hoy han empezado en la Audiencia de este Distrito las vacaciones de verano.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de lo criminal de Orense, el juez de este Partido, D. Enrique del Todo y Pont.

Según teníamos anunciado, esta mañana se han celebrado en la Parroquia de Santa María los funerales por el alma de nuestro querido compañero D. José María Orfila; piadoso recuerdo que el Colegio de Santo Tomás de Aquino ha dedicado al que fué su profesor. La función ha sido solemne, concurriendo además de los alumnos del Colegio con su Director, muchas personas, que de esta manera rindieron tributo á la buena memoria del finado.

Confirmándose la noticia que dimos ayer, esta tarde han pasado á saludar al Comodoro de la escuadra inglesa, el coronel, teniente coronel de Artillería, Señor Argüelles, y en representación del Gobernador Militar de esta Plaza, é igualmente lo verificó el Delegado del Gobierno, Señor Morales.

La Guardia civil detuvo ayer en el puerto de Ciudadela y puso á disposición del Señor Alcalde, á un individuo que iba indocumentado, habiéndole dado libertad después de las oportunas investigaciones.

TELÉGRAMAS

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 14 —9:30 n.

El Senado ha aprobado definitivamente el «Modus vivendi» por 119 votos contra 54, habiéndole emitido en contra los generales Martínez Campos y Salamanca.

Luego se puso á discusión el empréstito pedido por la Diputación provincial de esta Corte.

Madrid 14 —10 n.

Hallándose en Cartagena trasladando proyectiles, ha estallado una bomba, de cuya explosión resultaron dos muertos y diez heridos, entre ellos un señor Oficial.

Madrid 14.—10:30 n

En el Congreso el general Daban apoyó una proposición incidental pidiendo que se libren á los licenciados de Cuba los títulos que les corresponden.

Mañana el Sr. Bosch combatirá en el Senado el proyecto de ley sobre la «Lista civil.»

Madrid 14.—10:55 n

El general Salamanca en el círculo militar obsequió con un almuerzo á los señores Sagasta, Castelar, Venancio Gonzalez, Moret, Campos y Leño.

4 p. 60'45.

Madrid 14.—11 n.

En Irlanda hay una grande escitación por efecto de la derrota sufrida en las últimas elecciones generales, por el primer ministro Glastone.

En Linierik han ocurrido grandes desórdenes resultando muchos heridos.

Madrid 14.—11:40 n.

La avería que experimentó la fragata de guerra «Blanca» ocurrió en la ría de Cristiania. Al romperse la hélice hizo el buque agua, logrando salvarse la tripulación, ganando á la vela el puerto de Dingo. Un buque noruego auxilió la «Blanca» conduciéndola á remolque hasta el arsenal de Hartan (frente al puerto mencionado) en donde reparará la avería que es de gran consideración.

Madrid 15 —1 mda

La Comisión que entiende en la organización de la Cámara de comercio de esta Corte, ha celebrado una sesión muy borrascosa. Se trataba de la formación del reglamento porque debe regirse dicha sociedad y discutióse una proposición, que fué aprobada, en la cual se dispone pertenezcan á la Cámara los comerciantes, industriales y navieros que paguen cierta contribución. Se acordó además, que no pertenezcan á la propia Cámara los representantes accidentales, sino los permanentes. Fueron aprobados siete artículos de los aludidos estatutos.

Madrid 15.—9:45 m.

Un horroroso incendio redujo á cenizas los talleres, almacenes, puestos y casetas de madera y zinc existentes en la plazuela del Paseo del Cisne y calle de Zurbano. Han quedado arruinadas por las llamas, muchas familias pobres, para las cuales el Alcalde, Sr. Abascal, ha pedido al Gobierno socorros del fondo de calamidades públicas. Afortunadamente no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Madrid 15 —10:20 m.

El resultado hasta anoche de las elecciones en Inglaterra es el siguiente:

307 conservadores.

170 gladstonianos.

73 unionistas.

71 parnellistas.

Los conservadores ganaron ayer 7 puestos y uno los gladstonianos.

NOTA de las reses muertas en el matadero de esta ciudad en el día de ayer.

CORTANTES	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	PESO — Kilóg.	POSESIONES
Sebastian Olives	»	»	1	»	»	»	168	J. Salord, Ciudadela
id.	»	»	»	»	»	»	1	Biniaty Antonio
id.	»	»	»	»	»	»	19	P. Cardona, Alayor
id.	»	1	»	»	»	»	219	Llimpa, Mahon
id.	»	1	»	»	»	»	174	Son Mir
Juan Ginar	»	»	1	»	»	»	32	Son Erret
id.	»	»	»	»	»	»	30	A. Barber, S. Cristóbal
Miguel Olives Pons	»	1	»	»	»	»	176	Lluriach vey
Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	»	13	Binillauti nou
id.	»	»	»	1	»	»	67	Lluriach vey
Pedro Palliser	»	»	1	»	»	»	143	Vergel de German
B. Sintes Mir	»	»	»	»	»	»	»	»
Poncio Jovér	»	»	»	»	»	»	»	»
José Sintes Borrás	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»

Seccion comercial

Barcelona 14.—4'27 t.

4 por ciento int.	60'620
4 por ciento Exterior.	61'220
4 por ciento amortizable.	76'000
B. H. de Cuba.	91'870
B. Hispano Colonial.	42'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Fran-	33'500
cia.	
F. C. del N. de España.	74'000
Orenses.	11'320
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'000
F. C. de Medina á O. y Vigo.	36'720
Id. Almansa.	54'750
Id. Norte.	00'000
Carpetas liberadas.	84'250

CAMBIOS

Barcelona 14

Londres 90 dias fecha	47'10
Paris 8 dias vista	4'92
Marsella 8 dias vista	4'92

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Enrique emperador y S. Camilo de Lelis fundador.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Nazaret en el Cármen.

Mañana es la gran fiesta de Maria Santísima Reyna del Carmelo: En la parroquial iglesia del Cármen desde las cuatro se dirán misas rezadas; á las diez la mayor que será á cuartetto y armonium, publicando las glorias de tan excelsa Madre, don José Pons, Ecónomo de Sta. María. Por la tarde solemnes Vísperas y despues se dará principio al devoto Octavario como es costumbre todos los años.

Los fieles dignamente preparados y visitando dicha Iglesia, pueden ganar Indulgencia Plenaria.

Santo de mañana

El triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen.

Movimiento del Puerto.

Entra los

De Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon cap. D. José Pons con 22 trip. 45 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados

El 15.—Para Barcelona corbeta Concepcion cap. Ernesto Solá con 15 trip. 2 pasajeros y efectos.

Para idem pallebot Galgo pat. Juan Ramon con 5 trip. y efectos.

Para Andraitx laud S. Jaime pat. Guillermo Alemañy con 5 trip. y lastre.

ANUNCIOS

Casino El Isleño.

En el sorteo verificado hoy han salido amortizadas las acciones números 6.18,24, 25,39,59,67,71 y 73, pudiendo desde luego presentarla al cobro en la Tesorería de la Sociedad.—Mahon 12 Julio 1886, Maspoch Vice-Secretario.



Administracion Gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores.

Se convoca la Junta general ordinaria de sócios comanditarios á los efectos del Reglamento, para el martes 20 del corriente en casa del infrascrito á las seis de la tarde.—Mahon 13 Julio de 1886.—Juan Tallavull.

Casino el Isleño

El domingo próximo 18 del corriente, de 10 á 12 de la mañana, tendrá lugar la votación para la renovación del cargo de Vice-Presidente.

Mahon 12 Julio 1886.—Maspoch. Vice-Secretario.

Subasta

El día 17 del actual á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad, por voz del pregonero público bajo el tipo de 450 duros, la casa números 71 y 73 de la calle de San Jaime de esta misma Ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del procurador D. Guillermo Goñalons, San Jaime 52, quien los facilitará á las personas que los deseen.

Subasta

El día 21 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de sus dueños, dos casas situadas en esta ciudad calle de Gracia, marcadas la una, con el número 135 y 137; y la otra con el número 158.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos y condiciones.

CARBONES MINERALES

PARA USO DOMESTICO.

Cok, clase superior muy económico.

Id. otra clase procedente de gas.

De llama, para cocinas construidas espresamente para gástrase dicho carbon.

Se reciben encargos en la Agencia de los Sres. Sintes y Cardona, calle Nueva, 24.

Baños de Mar

Quedan abiertas al público las casitas situadas á inmediaciones de la Consigna de este puerto. Para precios y horas dirigirse Francisco Mus, calle de S. Alberto n.º 13 á ó en las espresadas casitas.

PARA BARCELONA

Saldrá á últimos de esta semana la balandra española ANTONIETA al mando del patron D. Andres Nadal.

Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Cristobal Tomás. Rampa de la Abundancia.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

REGALO A LOS ZAPATEROS

Se participa á los oficiales zapateros que, tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legitima TINTA AMERICANA de Martin Valls.

Leed y fijad vuestra atencion

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

ESTABLECIMIENTO DE DROGUERIA

DE

MARTIN VALLS

8 ADNOVER 8

SE HAN RECIBIDO

10,000 paquetes espelmas á	2'40 rs. vn. uno
2,000 docenas carretes 200 yards, marca legitima Cabeza Gamuza (Cabreta) Goggingen garantido	5'00 » docena
500 cajas algodón Crochet color, que se pueden obtener al precio de	10'00 » una
500 cajas algodón Crochet blanco desde el número 30 al número 70.	Igual precio de fabrica.
1,000 paquetes hilo zapatero, varios números	
Número 6.	4'20 rs. paquete
Número 7.	5'00 » »
Número 8.	5'50 » »

Acudid, pues, á comprar géneros legitimos y garantidos á precios fabulosamente módicos.

Drogueria Mahonesa de Martin Valls, Hannover, 8.

TRAJE COMPLETO

12 PESETAS

BAZAR

CANET

Y

PONS

3 PESETAS

PANTALONES HECHOS

AZUCARILLOS

á 50 céntimos de peseta la libra e 1 por mayor y á 55 céntimos al por menor

CONFITERIA DE LORENZO PONS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA, CALLE S. NICOLÁS, 23

ALAYOR

En dicho establecimiento entre otros dulces se encuentran, palos jacobos, pasteles de hojaldre y cubiletes al estilo ciudadelano: los tan acreditados chocolates de la fábrica de la Viuda é hijos de José Gomez de Valencia y los uculentos napolitanos de la misma, á precios baratísimos.

INCUBADORAS ROUILLER ARTOULT

Máquinas de calaa y todos los accesorios para marquería. Máquinas gaeosas Hernan Lachapell Alambiques Valyn y Rigolet. Máquinas para todas las industrias.

M. CHESLET Y HERMANO,—Espoz y Mina, 13, MADRID.